

# COMISION

1866,

**SAGRADO**

Universidad del Sagrado Corazón

# NOTA

**Este documento no está disponible en línea. Puede encontrarlo en la Colección de Roberto H. Todd en la Sala de Información e Investigación en la Biblioteca María Teresa Guevara de la Universidad del Sagrado Corazón.**

...nada. No había libertad de reunión; los asuntos municipales estaban encomendados a personas nombradas por el Gobernador General, indefectiblemente peninsulares, que desconocían nuestras necesidades y no tenían interés en que prosperasen; en lo judicial, no se conocía la institución Jurado y ni siquiera teníamos el juicio oral y público.

Pero lo que más nos deprimía moralmente como pueblo, era la maldita esclavitud del hombre negro, —esa mancha, ese estigma de una época bárbara.

Era entonces Puerto Rico colonia de España, y dominaba nuestros asuntos en Madrid, don Antonio Cánovas del Castillo, a la sazón Ministro de Ultramar. En 1865, Puerto Rico, al igual que Cuba, aun-

conservadores, y en Madrid respondió dignamente a su mandato, oponiéndose a la abolición y negándose a firmar el brillante informe de sus compañeros solicitando la abolición inmediata, que fué redactado por Ruiz Belvis y que acogió con entusiasmo, apoyó y defendió el comisionado por Cuba don José Morales Lemus.

Aquellos comisionados portorriqueños no tuvieron éxito inmediato; las reformas solicitadas no fueron concedidas; siguió en todo su apogeo la importación de Alcaides de la Península, aherrojada la Prensa, y haciendo su negocio la ignominiosa esclavitud. A todas luces el comisionado Zeno Correa y los conservadores que él representaba, pudieron más que Acosta, Ruiz Belvis y Quiñones y la mayoría del país que los respaldaba.

*José Julián Acosta*  
PRIMERA COMI:

Sin embargo, la semilla e en el surco, y había, que daría que fructificara. No era de tiempo, sino de ocasión, garon. Efectivamente, una mañana del año de 1873 (¡qué cordamos!) Puerto Rico se acordó alegres de las band: